



NACIONES
UNIDAS



Convención de Lucha
contra la Desertificación

Distr.
GENERAL

ICCD/COP(2)/CST/2
31 de julio de 1998

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES
Comité de Ciencia y Tecnología
Segundo período de sesiones
Dakar, 1º a 3 de diciembre de 1998
Tema 5 del programa provisional

ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE LAS REDES, LAS INSTITUCIONES,
LOS ORGANISMOS Y LOS ÓRGANOS EXISTENTES

Nota de la secretaría

1. En virtud de su decisión 23/COP.1, la Conferencia de las Partes (CP), por recomendación del Comité de Ciencia y Tecnología, aprobó la propuesta que figura en el documento ICCD/COP(1)/CST/2/Add.1, presentada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en nombre propio y de un consorcio de miembros, para la realización de la labor de estudio y evaluación de las redes, las instituciones, los organismos y los órganos existentes.
2. En esa misma decisión, la CP aprobó el mandato relativo a dicha labor y pidió al jefe de la secretaría que, en nombre de la Conferencia de las Partes, adoptara todas las decisiones contractuales necesarias para realizar la labor en el marco de ese mandato.
3. La CP también pidió al PNUMA que aceptara la participación de cualquier otra organización calificada y capacitada para contribuir a la labor señalada en la propuesta, a condición de que esa organización expresara su interés al PNUMA a más tardar el 15 de diciembre de 1997.
4. La CP tiene ante sí el informe provisional del PNUMA sobre la marcha de esa labor, en el documento ICCD/COP(2)/CST/2/Add.1.
